

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO QUE DETERMINA LA CONCURRENCIA DE ESPECIALES NECESIDADES DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN MIRANDA DE EBRO



**Ayuntamiento de
Miranda de Ebro**



JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN PROGRAMA TERRITORIAL DE FOMENTO PARA MIRANDA DE EBRO

En base a la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, artículo 28, apartado 4, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, contempla la existencia de programas territoriales de fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive.

Dichos programas territoriales de fomento serán aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda, sin perjuicio de que lo eleve al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, previa consulta de aquellas otras Consejerías que tengan competencias en sectores o ramas concretos de la actividad industrial y oído previamente el Consejo del Diálogo Social.

Se considera que por razón de eventuales crisis industriales de gran impacto, en un determinado territorio y vinculadas a recursos endógenos o a otra serie de acontecimientos sobrevenidos con incidencia en el territorio en un corto espacio de tiempo, se podrán adoptar medidas de reindustrialización específicas.

Por ello, se contemplará la existencia de programas territoriales de fomento cuando tenga lugar alguna de las circunstancias siguientes:

- 1) Que se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias y que impliquen el cese o despido de cómo mínimo 500 trabajadores durante un periodo de referencia de 18 meses en una población o en una zona geográfica determinada de Castilla y León.
- 2) Que se pongan de manifiesto circunstancias que requieran una actuación especial de la Administración en determinadas zonas geográficas de especial transcendencia para la industria de Castilla y León bien por su singular localización geográfica o bien por la vinculación de esa zona con el acceso a recursos endógenos.
- 3) Que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte gravemente a una zona rural determinada de Castilla y León.
- 4) Igualmente, se podrán adoptar programas territoriales de fomento en base a la necesidad de industrialización de aquellos entornos rurales en los que sin concurrir alguna de las circunstancias anteriores que generan procesos de desindustrialización, existe una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuye al desequilibrio territorial en aquella zona.

En base a estas directrices, se considera que **Miranda de Ebro reúne los requisitos acreditativos de, al menos, las siguientes circunstancias:**

- 1) **Se trata de un municipio donde se han perdido las actividades de sus principales industrias, lo que ha supuesto la pérdida de más de 500 trabajadores durante un periodo de referencia de 18 meses.**
- 2) **Se trata de una zona geográfica de especial transcendencia para la industria de Castilla y León por su singular localización geográfica.**

Seguidamente, se exponen los resultados del estudio socioeconómico de Miranda de Ebro, entendiéndolo como herramienta necesaria para el diagnóstico local y la acreditación de sus circunstancias particulares.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Desde el Ayuntamiento de Miranda de Ebro se va a fomentar decididamente el impulso de actuaciones específicas dirigidas a potenciar el desarrollo socioeconómico local, para lo cual pretende una convergencia analítica en la situación que se experimenta a nivel municipal, así como una determinación de necesidades concretas, consensuando unas medidas a adoptar para paliar la problemática actual, lo cual requiere a su vez de imprescindibles actuaciones a nivel regional que permitan dotar a Miranda de Ebro de las herramientas necesarias para revertir el deterioro socioeconómico experimentado derivado, fundamentalmente, de la pérdida de grandes actividades empresariales que durante décadas fueron motores socioeconómicos locales de referencia.

Tradicionalmente, y en estos momentos especialmente al perder la actividad de grandes empresas locales, **la socioeconomía de la localidad de Miranda de Ebro depende en gran medida de un tejido empresarial constituido fundamentalmente por pymes y micropymes, las cuales compiten, en su entorno más próximo, en un área funcional donde confluyen áreas administrativas con mayor capacitación económica y una articulación fiscal diferenciadora en cuanto a la competitividad territorial entre administraciones regionales.**

De hecho, **la propia situación geográfica estratégica de Miranda de Ebro, que la ha convertido en una ciudad industrial de especial transcendencia para la industria de Castilla y León, supone también una cercanía geográfica con áreas administrativas a nivel autonómico (La Rioja y, principalmente, el País Vasco) cuyas posibilidades económico-financieras y fiscales generan una desigual competencia en la atracción de actividad económica, lo que a nivel local requiere de unos incentivos específicos para dinamizar la creación y atracción de actividades empresariales.**

Se entiende como una competencia ineludible de la administración pública articular políticas facilitadoras de la implantación empresarial en sus fases iniciales, como potenciales generadoras de empleo y vertebradoras del desarrollo socioeconómico local.

El contexto socioeconómico actual está marcado por las consecuencias derivadas de la situación coyuntural actual, un momento que es denominado y aceptado comúnmente como crisis económica, y que podría definirse como una crisis socioeconómica experimentada a nivel mundial que comenzó en el año 2008, con origen embrionario en los Estados Unidos, y con efecto de contagio a escala global.

Para entender cualquier proceso evolutivo socioeconómico se debe acudir a la fuente del problema causante del fenómeno, que en este caso, es una fuente con doble vertiente: una vertiente donde confluyen los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización de los productos, la crisis alimentaria mundial y energética, la elevada inflación y la recesión; y otra vertiente donde confluyen la crisis crediticia, hipotecaria y la desconfianza en los mercados.

Pero ambas fuentes manan de un mismo problema: la expansión artificial del crédito, una expansión crediticia ficticia a nivel bancario, lo que hace que la crisis repercuta de forma más evidente, precisamente, en las zonas más desarrolladas y en los lugares cuya actividad socioeconómica tiene mayor dependencia de la actividad empresarial, caso de Miranda de Ebro.

Aún con esto, no se debe perder la perspectiva que demuestra que toda crisis se enmarca en un ciclo económico, que advierte de las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica.

Así, son previsibles una serie de oscilaciones recurrentes de la economía en las que una fase de expansión va seguida de otra de contracción, seguida a su vez de expansión y así sucesivamente. Actualmente, la oleada aún es de contracción, habiendo llegado a ser muy severa, y cuyas consecuencias siguen castigando la socioeconomía a nivel local, sin haber experimentado aún la ansiada y necesaria recuperación. Pero la onda volverá a expandirse sin duda, con la incertidumbre de cuándo y hasta dónde.

Los ciclos de la economía son fenómenos específicos característicos de las economías basadas en el dinero y la actividad comercial e industrial, en las que la actividad económica está orquestada en torno a empresas que buscan beneficios. Estos ciclos económicos cuentan con un funcionamiento evolutivo en base a ciclos de negocios, un tipo de fluctuación interna, dentro del ciclo de la economía, cuya actividad está organizada principalmente en base a empresas con ánimo lucrativo, redundando en la filosofía que define los ciclos económicos.

Pero como se decía anteriormente, los ciclos tienen principio y fin, pues consisten en expansiones que tienen lugar en un mismo momento (con escaso lapso temporal) en muchas actividades económicas (con amplio espectro), seguidas por recesiones, contracciones y recuperaciones que confluyen en la fase de expansión del ciclo siguiente.

Se debe observar que la secuencia de cambios de expansión y contracción es recurrente, pero no periódica, lo que complica la previsión futura.

Como los ciclos económicos son irregulares, en relación con su duración, pueden variar, pero hasta un cierto límite. Y es que las sucesivas fases de expansión (prosperidad, auge) y contracción (recesión, depresión, crisis) pueden medirse cuantitativamente y estudiarse en base a la estadística y la econometría.

Esto puede llevar a afirmar, al menos, que se han de descartar series cronológicas con tendencias a muy largo plazo y permitir así aislar teóricamente la fluctuación cíclica, no siendo ésta divisible en ciclos más cortos de carácter similar con amplitudes parecidas.

Aunque la teoría de los estudios a largo plazo puede encontrar la duración promedio de determinada fluctuación cíclica, no es posible, de forma certera, predecir la duración exacta de cada ciclo económico. El problema viene asociado a la imposibilidad de que una duración estimada de un ciclo pueda deducirse del promedio, o de la duración del ciclo anterior, o de la de algún grupo de ciclos precedentes al actual.

En cambio, sí es posible investigar y determinar la siempre compleja interrelación de los distintos componentes que son necesarios (y aleatorios a su vez), que caracterizan las fluctuaciones cíclicas de la economía, pudiendo intervenir sobre ellos para procurar la aceleración del cambio de ciclo, como se pretende a nivel local, en Miranda de Ebro.

Siempre sin poder garantizar una certeza absoluta, las teorías basadas en los ciclos de la economía, analizando la actual crisis nacida de 2008, empujan a pensar que esta crisis, que dura ya 9 años, puede prolongarse incluso durante uno, dos o tres años más.

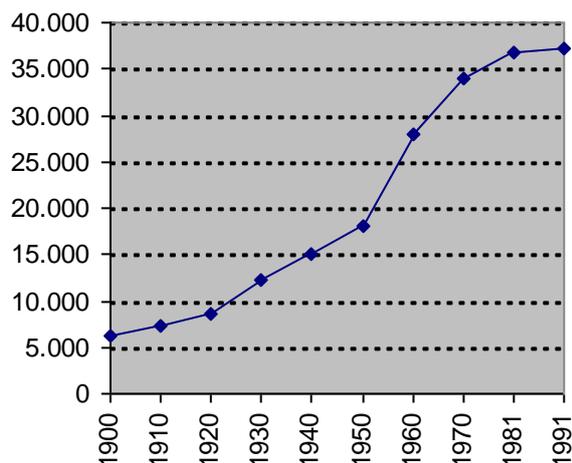
En este contexto, Miranda de Ebro se ha visto fuertemente incidida por estas condiciones socioeconómicas, experimentando evoluciones negativas muy significativas que, tomando como punto de inflexión el año 2008, se encuentran representadas por varios indicadores, entre los cuales se pueden destacar los que a continuación se abordan.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

De forma que se aprecie la singularidad, sin precedentes, de la evolución demográfica actual de Miranda de Ebro, se analiza la misma desde principios del siglo pasado.

Cabe hacer mención a la siguiente precisión: en el período 1900-1991 los datos se refieren a población de hecho, son decenales y proceden de los censos de población de cada año.

Evolución secular de la población de hecho municipal



Fte: INE: Censos de población

La evolución demográfica del municipio de Miranda de Ebro ha supuesto un crecimiento progresivo y constante, sin sufrir ningún retroceso durante el siglo XX.

Miranda de Ebro ha sufrido dos grandes explosiones demográficas en su historia evolutiva. La primera data del siglo XIX (más concretamente, del año 1862), cuando se implanta el ferrocarril en la ciudad, lo que a finales del siglo XIX supone un importante motor de generación de empleo y provoca un factor determinante de atracción de población, en el primer gran impulso demográfico de la ciudad. Se puede considerar que la revolución industrial de la ciudad arranca con la llegada del ferrocarril (un sector que ha perdido peso progresivamente en la ciudad, y que sigue perdiéndolo de forma continuada), y tiene continuidad en la primera mitad del siglo XX con la instalación en la ciudad de la planta azucarera (en 1925). Aunque viene gestándose desde años atrás, la segunda explosión demográfica sucede a mediados del siglo XX, y más concretamente en los años 50, cuando se construyen grandes empresas como FEFASA (siendo Rottneros el año de su cierre, en 2009) o Montefibre (que cesó su actividad en 2013, manteniéndose así durante prácticamente 4 años), siendo precisamente dos de las empresas tractoras a nivel local que han cerrado o cesado su actividad, con la enorme repercusión en cuanto a empleos directos e indirectos que ello ha supuesto. A mediados del siglo XX proliferan más industrias químicas, entre las que también destacan ELF-Atochem, Reposo, o Alphacan (otro ejemplo de pérdida empresarial importante a nivel socioeconómico local, con empleos directos e indirectos perdidos desde 2009).

Además, en el año 1969 se gesta el primer polígono industrial de la ciudad, el polígono de Bayas, aunque no será hasta 1981 cuando comiencen a implantarse diferentes empresas.

También se debe tener en especial consideración (a pesar de no tratarse de una empresa mirandesa) la apertura en el área de influencia mirandesa (a unos 30 Km.), en 1971, de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, dado que su capital humano es mirandés en aproximadamente tres cuartas partes, y la dinamización socioeconómica de la Central Nuclear es muy significativa (otro ejemplo de singular pérdida con repercusión local, ya que en 2012 se produce su cese de actividad, prolongado hasta la fecha).

Si unimos a la industrialización de la ciudad el baby boom producido en toda España en la década de los sesenta, podemos observar cómo la ciudad aumentó la población en unas 10.000 personas en treinta años.

Además, la ciudad fue ganando consistencia demográfica en relación con su área de influencia rural más inmediata como consecuencia de los procesos socioeconómicos derivados del éxodo rural ocurrido desde los años 60, con el abandono de las actividades tradicionales como principal exponente, lo que ha supuesto un desequilibrio entre las áreas urbanas y las rurales, aumentando de esta forma la población urbana de Miranda de Ebro y disminuyendo en las zonas rurales del municipio. En este sentido, la oferta industrial de Miranda de Ebro supuso un factor determinante como foco de atracción poblacional, al generar una oferta de empleo y calidad de vida incuestionable.

Desde principios de siglo se experimenta una evolución clara, desde una población dedicada a la agricultura y al comercio, hasta los nuevos yacimientos de empleo que comenzaría a generar la revolución industrial y sus efectos de arrastre sobre otras actividades, con lo que la población se incrementó un 450% hasta el año 1960.

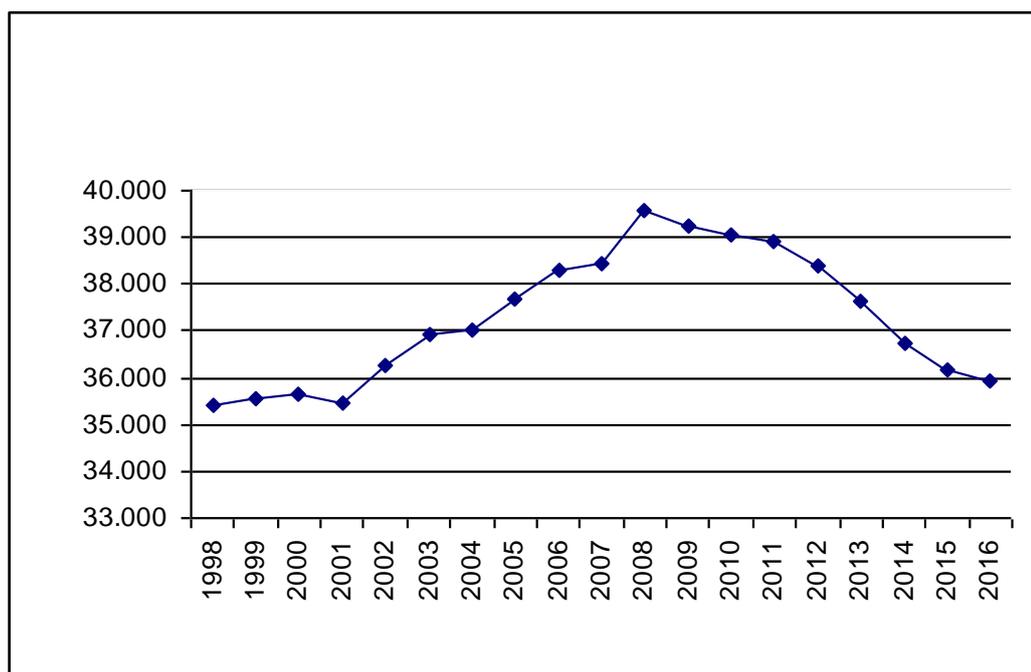
Desde el comienzo de la segunda mitad del siglo XX toda la provincia comenzó a experimentar un descenso demográfico acusado, inversamente proporcional al aumento demográfico de los núcleos de población grandes; y Miranda de Ebro se benefició de esta situación, hasta ver su población aumentada en un 600% en 1991, con relación al principio de siglo, y en un 133% con relación a 1960. La atracción de población en busca de mejores condiciones de vida se ve acompañada por la reducción de las tasas de mortalidad y el mantenimiento de altas tasas de natalidad, lo que deriva en el incremento exponencial de la población que se aprecia en el gráfico.

La tendencia demográfica alcista más acusada coincide con el despegue industrial de los núcleos más urbanizados, en posesión de factores atrayentes de la población rural, debido fundamentalmente a su demanda de mano de obra para cubrir las necesidades del nuevo tejido industrial. Este fenómeno, denominado éxodo rural, afecta singularmente a municipios herederos de una economía tradicional sustentada en la agricultura y la ganadería, cuyo modelo económico de subsistencia no puede competir en un nuevo marco industrial. Las consecuencias se evidencian en esa emigración hacia núcleos desarrollados, como Miranda de Ebro.

Una vez observada la evolución demográfica mirandesa durante el siglo pasado, se procede al análisis más reciente.

Para el análisis de la evolución demográfica reciente, es necesario hacer mención a una particularidad relativa a los datos de población: hasta 1995 (y desde 1986) los datos demográficos corresponden a población de derecho, son anuales y se obtienen de las renovaciones padronales de los años 1986 y 1991 (son cifras oficiales referidas a 1 de abril y 1 de marzo), y de las rectificaciones padronales para el resto de años de la serie mencionada (cifras referidas a 1 de enero). Sin embargo, a partir de 1996 entra en vigor un cambio legislativo que ignora la anterior distinción entre poblaciones de hecho y de derecho (de 1996 en adelante las cifras de población, con carácter oficial, se refieren a 1 de enero de cada año).

Evolución reciente de la población de hecho municipal



Fte: INE: Censos de población

La tendencia demográfica del municipio de Miranda de Ebro continúa siendo creciente, sostenida en una línea de crecimiento ya bastante estabilizada desde los años 90, hasta el año 2000, decreciendo puntualmente en 2001, en una época de mantenimiento poblacional dentro de cierta estabilidad. Sin embargo, a partir del año 2001, el aumento demográfico vuelve a ser continuo, registrando sucesivos máximos históricos en su nivel demográfico.

Miranda gana habitantes año tras año en el nuevo siglo en parte gracias a la llegada de vecinos alaveses (en busca de una vivienda más asequible económicamente) y al aumento de población inmigrante. La entrada de algunos países, como Bulgaria o Rumanía, en la Unión Europea ha hecho experimentar un aumento del padrón municipal muy significativo. Los inmigrantes portugueses, en primer término, y otros como los rumanos o marroquíes son fieles exponentes del fenómeno demográfico que ha hecho aumentar la población mirandesa a lo largo de la primera década del siglo XXI.

Sin embargo, la evolución demográfica de Miranda de Ebro alcanza su cénit en 2008, año de gestación de la crisis, y a partir de ahí se sufre un retroceso demográfico sin precedentes, descendiendo la población mirandesa durante todos los años siguientes de forma consecutiva y progresiva. Esto se debe en buena parte a la variación del saldo migratorio, pues se aprecia una variación significativa en la tendencia de las migraciones exteriores, ya que comienzan a emigrar en los últimos años más habitantes de los que llegan como inmigrantes. El crecimiento vegetativo, mientras, no parece fluctuar de forma decisiva en este sentido, dentro de sus valores negativos, ya que tanto la tasa de natalidad como la tasa de mortalidad mantienen unas pautas de comportamiento evolutivo normales, sin alteraciones significativas.

Por lo tanto, la emigración de la ciudad, motivada fundamentalmente por el deterioro de actividades económicas tradicionales, fundamentales para la socioeconomía mirandesa hasta el punto de haber sido ejes motrices del aumento demográfico histórico a nivel municipal, como se exponía anteriormente en las referencias a la evolución demográfica secular, y la derivación hacia una ausencia de oportunidades laborales sostenida en los últimos años, determinan actualmente un

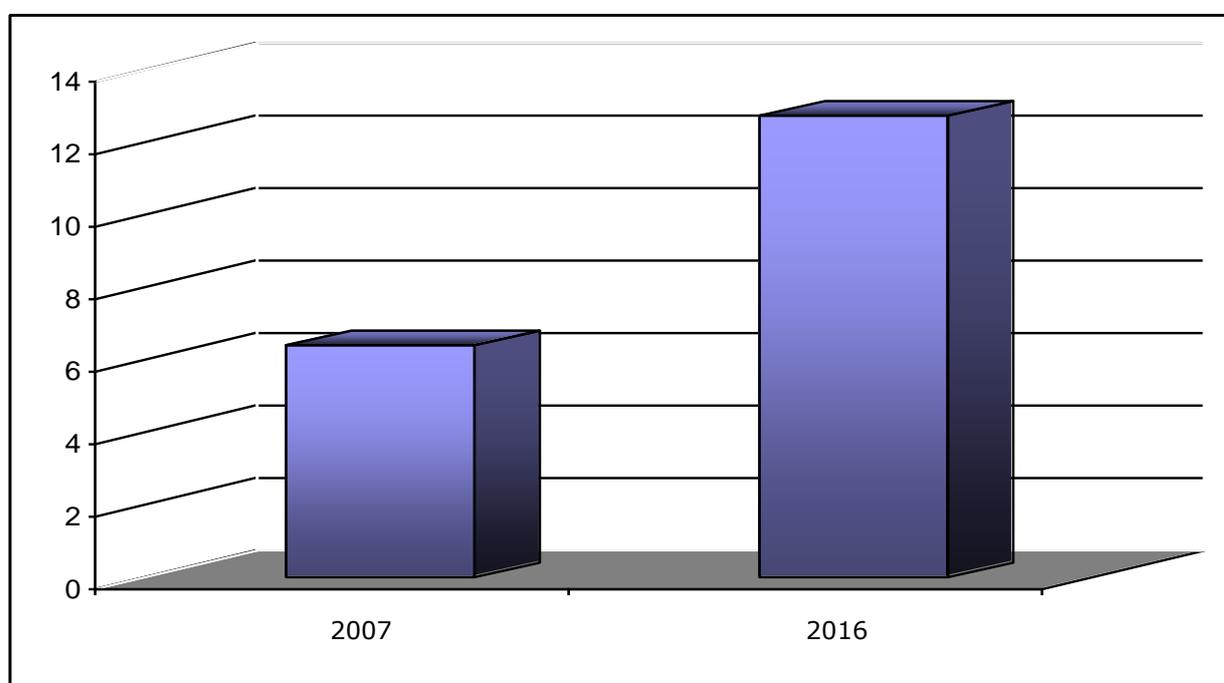
descenso demográfico del 9% (descendiendo desde 39.589 habitantes en 2008 hasta 35.922 en 2006), sin precedentes en la evolución histórica municipal, tradicionalmente alcista hasta esa fecha.

En la comunidad de Castilla y León, Miranda de Ebro ha sido tradicionalmente la décima ciudad más poblada, detrás de Ávila y delante de Soria (capital provincial), habiendo tan solo un núcleo que le supera en entidad demográfica sin ser capital de provincia (Ponferrada). Sin embargo, actualmente y a raíz del descenso demográfico experimentado desde 2008, Miranda de Ebro ocupa el undécimo lugar en cuanto a peso demográfico en la región, dado que Soria (municipio capitalino) cuenta ahora con más habitantes que Miranda de Ebro.

EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA

Miranda de Ebro ha sufrido las consecuencias de la crisis de manera especialmente alarmante en el indicador relacionado con el desempleo.

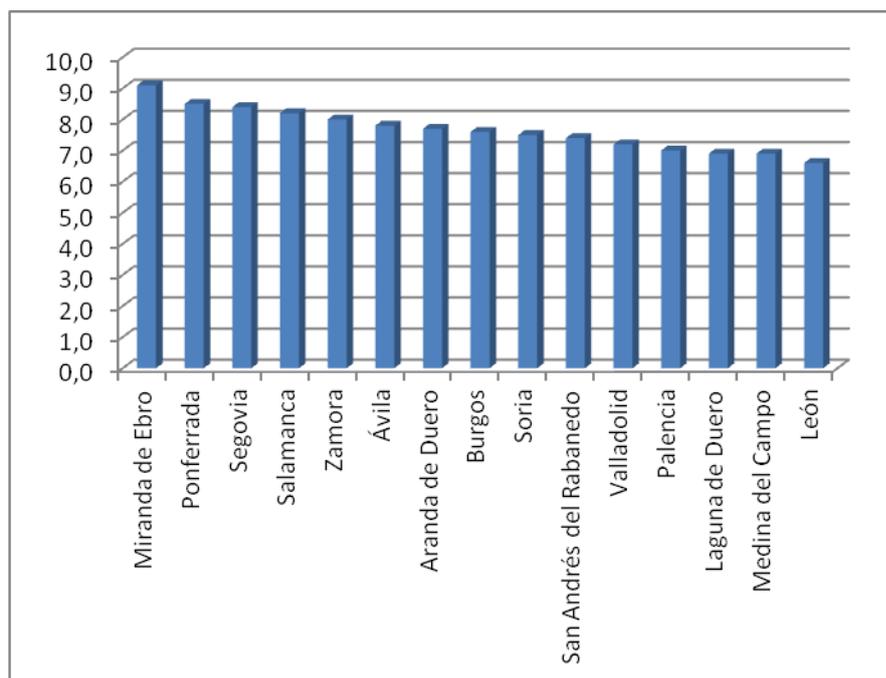
Tasa de paro



Fte: INE. Dirección General de Estadística JCyL

En lo relativo a la Tasa de paro, relacionando el número de parados con la población en edad activa, se constata un **aumento de la Tasa de paro en Miranda de Ebro que duplica los valores inmediatamente anteriores al comienzo de la crisis.**

Comparativa entre el aumento porcentual de las tasas de paro desde el comienzo de la crisis en ciudades castellano-leonesas de más de 20.000 habitantes



Fte: *Anuario Económico de España*. INE. Dirección General de Estadística JCyL

El dato del aumento de la Tasa de paro, siendo ya de por sí muy negativo, es singularmente relevante si se atiende al **aumento porcentual de la tasa de paro tras la crisis**, puesto que **Miranda de Ebro** muestra la peor evolución de la comparativa, al experimentar **el mayor aumento en ciudades castellano-leonesas de más de 20.000 habitantes**.

En un marco de crisis socioeconómica como el actual y dentro de un ciclo de la economía de contracción tan acusado como el vigente, una ciudad eminentemente industrial como Miranda de Ebro se enfrenta a un proceso de deterioro socioeconómico singularmente acusado, cuya representación más evidente es el desmesurado aumento de la tasa de paro, que podría explicarse haciendo referencia a tan solo tres actividades industriales, como el cierre de Rottneros (desde 2009), el cese de actividad de Montefibre (desde 2013, durante casi 4 años), y el cese de actividad de Santa María de Garoña (desde 2012). Habiendo habido muchos más casos de cierre de empresas a nivel local (como Alphacan, también desde 2009, encabezando una segunda línea de impacto socioeconómico).

Sólo con tres ejemplos de actividades empresariales influyentes se absorben más de tres cuartas partes del aumento del paro local (más de 1.500 empleos directos y 500 indirectos perdidos) desde que comenzó el ciclo económico de contracción, lo cual evidencia la especial necesidad de reindustrialización de Miranda de Ebro.

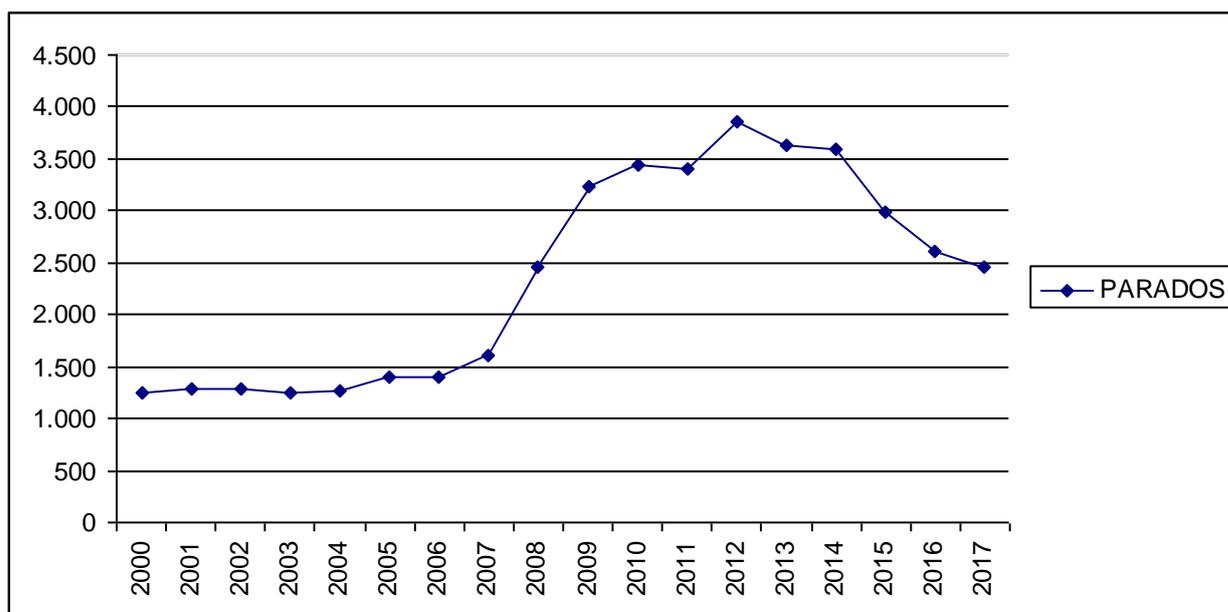
Además, la situación actual, en 2017, sigue presentando serias problemáticas a nivel empresarial, representadas por los ceses de actividad de empresas tan emblemáticas como MAC o Gamesa, suponiendo sólo con estos dos ejemplos más de 200 empleos directos perdidos o seriamente comprometidos en su continuidad futura.

Evolución interanual del paro registrado

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.240	1.288	1.278	1.255	1.269	1.394	1.397	1.601	2.462	3.240	3.435	3.411	3.851	3.629	3.591	2.989	2.604	2.463

Cifras referidas a diciembre, excepto el dato actual de 2017

Evolución interanual del paro registrado



Fte: Sistema de Información Estadística (SIE). Junta de Castilla y León.

Como se puede observar, la evolución del número de parados en Miranda de Ebro seguía una tendencia evolutiva de cierta estabilidad, con un ligero repunte que comienza a evidenciarse levemente en 2007.

Sin embargo, en 2008 el aumento del paro alcanza un crecimiento sin precedentes, **aumentando en 861 personas entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008.**

El siguiente año, la tendencia alcista se ve preocupantemente agravada, puesto que el paro sigue aumentando, y **entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009 la cifra de parados aumenta en 778 personas más.**

El **aumento de 1.639 parados en dos años** marca el intervalo de mayor evolución alcista del número de parados en Miranda de Ebro, pero tiene continuidad con nuevos incrementos en años sucesivos, como se puede apreciar.

Si no se toma como referencia únicamente el número de parados en diciembre de cada año, sino que se profundiza en el análisis mediante un estudio de la evolución intermensual para determinar el impacto en un periodo de referencia de 18 meses, se obtienen evoluciones estadísticas que reflejan el enorme impacto del desempleo en su aumento en un periodo concreto, más reciente que los destacados como puntos de inflexión.

Evolución del paro registrado en un periodo de 18 meses

PARO REGISTRADO			AUMENTO DEL NÚMERO DE PARADOS (EN UN INTERVALO DE 18 MESES)
NOVIEMBRE 2011	NOVIEMBRE 2012	MAYO 2013	
3.485	3.998	4.315	830

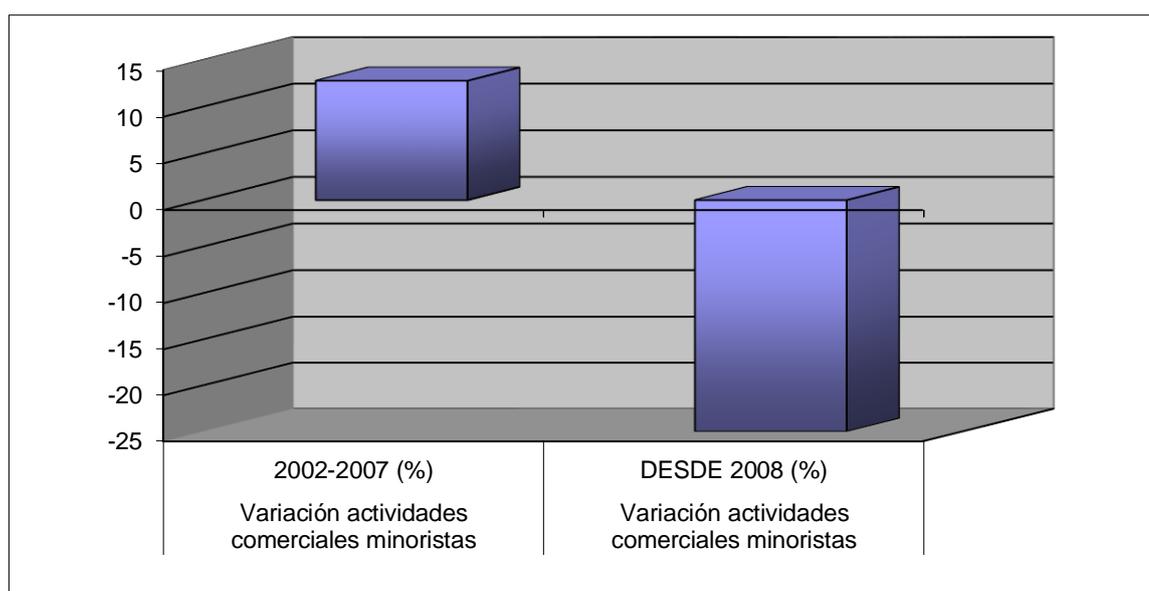
Fte: ECYL. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Gerencia Provincial de Burgos. Junta de Castilla y León

A tenor del análisis realizado, en un periodo de referencia de 18 meses (en este caso, entre noviembre de 2011 y mayo de 2013), se observa un incremento del paro de 830 personas.

Incluso el aumento del paro en 12 meses (entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012), muestra cifras superiores a 500 personas (513, en este caso), corroborando de nuevo la enorme repercusión del aumento del paro en Miranda de Ebro en una época posterior al momento de mayor incremento interanual comentado con anterioridad (durante los años 2008 y 2009).

Además, esta situación viene acompañada del descenso de varios indicadores claves para el desarrollo socioeconómico local, representados por las siguientes evoluciones:

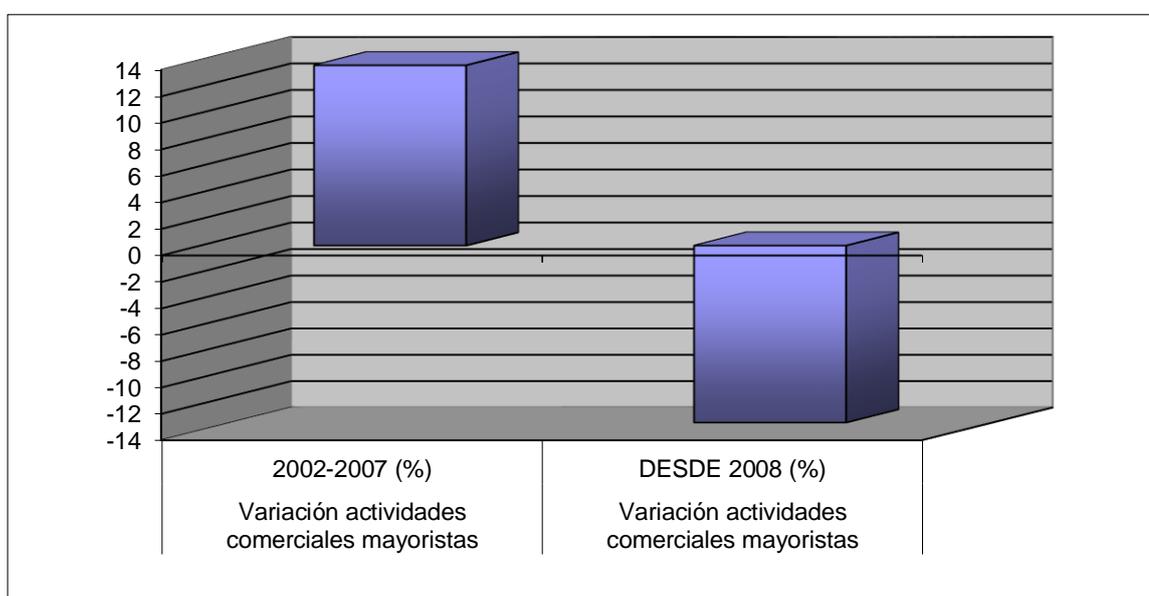
Variación de las actividades comerciales minoristas



Fte: Anuario Económico de España

Atendiendo al número de actividades del comercio detallista sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), identificadas con las que la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) del INE considera comercio al por menor, y que a efectos estadísticos supone el indicador de referencia en cuanto al número de actividades comerciales, se procede a su análisis observando un descenso en la variación de esta tipología de actividades económicas, que tomando como referencia las evoluciones quinquenales, alcistas hasta 2007, y las posteriores, descendentes, arroja valores que marcan **descensos porcentuales del 38% en la Variación de actividades comerciales minoristas**.

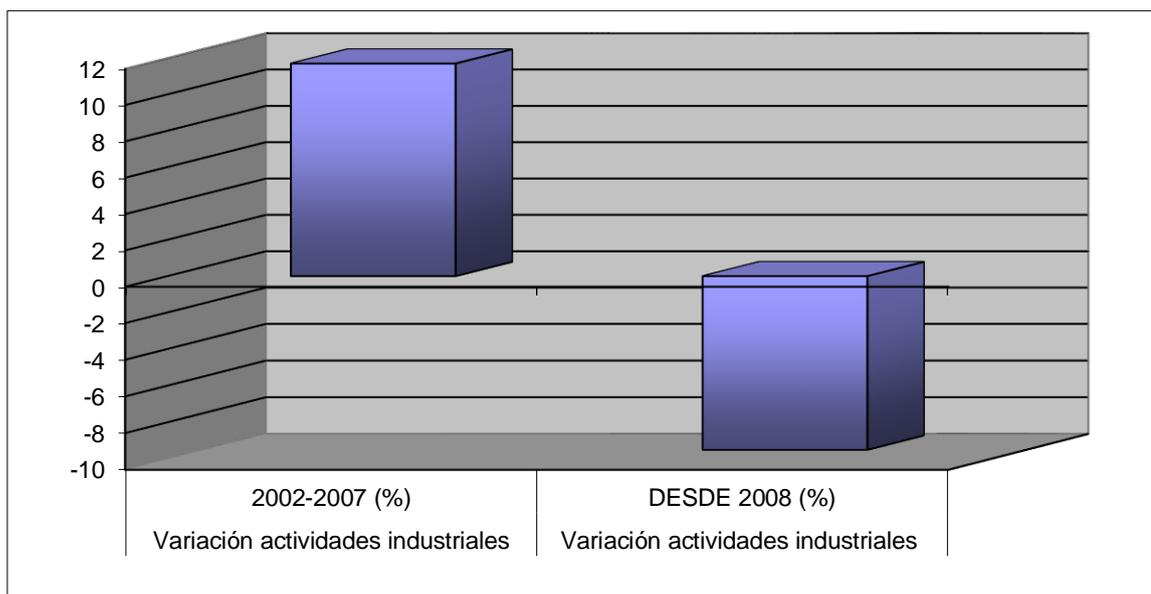
Variación de actividades comerciales mayoristas



Fte: Anuario Económico de España

El número de actividades del comercio mayorista, derivadas del impuesto de actividades económicas (IAE), constituyen el mejor indicador del número de establecimientos comerciales mayoristas existentes en el municipio. En este caso, el descenso en la variación de estas actividades económicas, que tomando como referencia las evoluciones quinquenales, alcistas hasta 2007, y las posteriores, descendentes, muestra valores que reflejan **descensos porcentuales del 27% en la Variación de actividades comerciales mayoristas**.

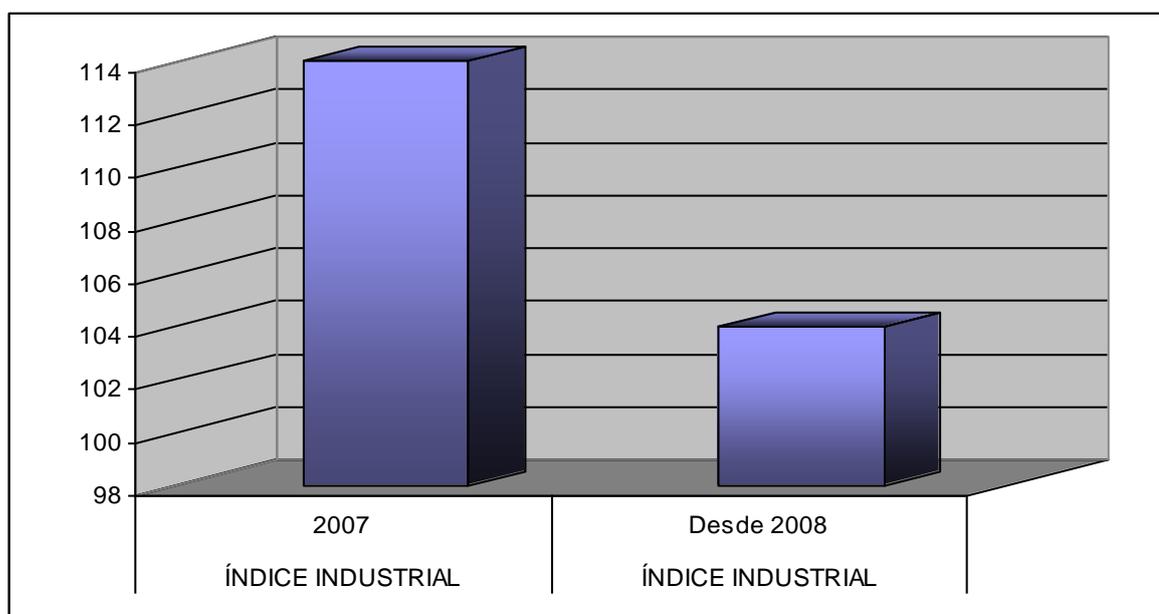
Variación de actividades industriales



Fte: Anuario Económico de España

Por otro lado, el número de actividades industriales (industria y construcción), que están sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), equivalente prácticamente al número de establecimientos industriales existentes en el municipio, sufre una variación negativa que muestra, tomando como referencia las evoluciones quinquenales, alcistas hasta 2007, y las posteriores, descendentes, valores con **descensos porcentuales del 21% en la Variación de actividades industriales.**

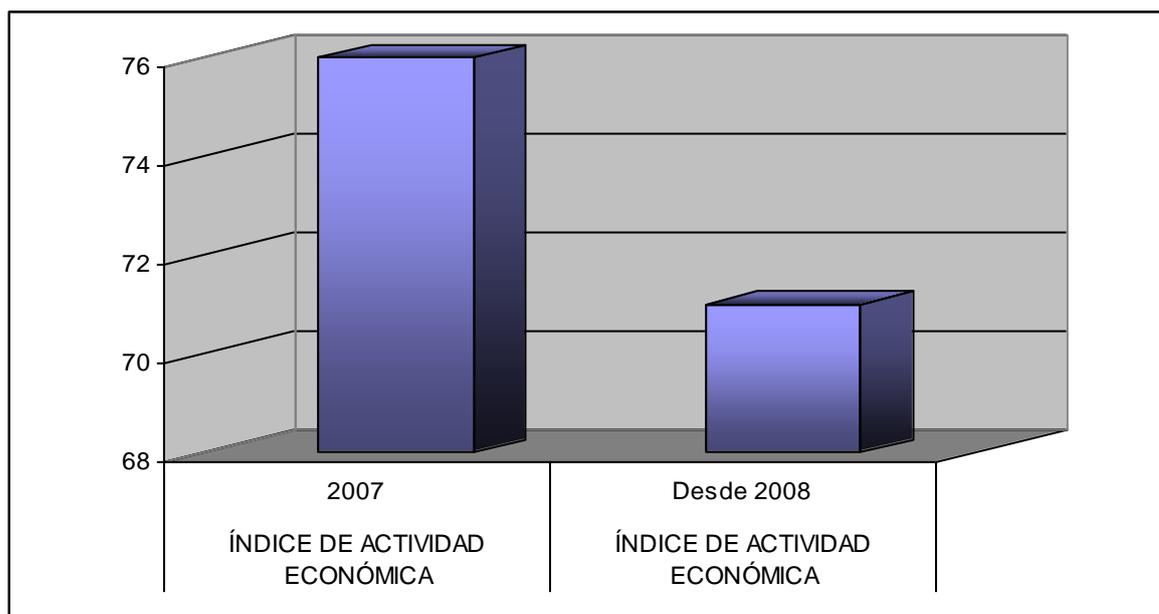
Índice industrial



Fte: Anuario Económico de España

En cuanto al Índice industrial, éste representa un índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción). Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la industria del municipio respecto al total de España (con base referida al total de euros de recaudación de impuestos). En este caso, se aprecia de base el peso de la industria en el municipio, un núcleo tradicionalmente referente en cuanto a su industrialización en la región, marcando el comienzo de la crisis un **descenso del 9% del Índice industrial**, apuntando una tendencia hacia un deterioro significativo sin precedentes a escala local.

Índice de actividad económica



Fte: Anuario Económico de España

El índice de actividad económica es un índice comparativo del conjunto de la actividad económica que se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. Es decir, incluye todas las actividades económicas excepto las agrarias (que no están sujetas al impuesto de actividades económicas).

El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por 100.000) del municipio, sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales.

El índice de actividad económica está en general correlacionado con la cuota de mercado, pues suele existir bastante correlación entre la capacidad de compra y los impuestos correspondientes a las actividades económicas empresariales y profesionales, aunque también se marcan diferencias en ocasiones entre ambas variables.

El **descenso del 7% del Índice de actividad económica** desde que comenzó la crisis, apunta una tendencia regresiva igualmente preocupante y sin precedentes a nivel local.

Estos indicadores derivan en otros menos tangibles, pero muy preocupantes desde una perspectiva social y económica, como el dato que sitúa al **15% de la población en riesgo de pobreza**, según datos de Cáritas, en Miranda de Ebro.

De forma complementaria al presente análisis socioeconómico, cabe hacer mención a las conclusiones de un estudio (el denominado Atlas de la Crisis) publicado por el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, elaborado por un equipo de expertos de esta agencia estatal, la mayor institución pública dedicada a la investigación en España, que viene a corroborar que **Miranda de Ebro es el municipio que ha quedado más debilitado desde el punto de vista socioeconómico en Castilla y León**, tomando como referencia los 15 municipios de más de 20.000 habitantes.

MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro ha creado la Oficina de Desarrollo Local “Miranda Empresas”, cuya actividad arrancó el 15 de abril de 2016, y que está promoviendo inversiones empresariales en la ciudad en base a una planificación basada en el desarrollo sectorial estratégico, un modelo que pretende dar resultados acelerando los tiempos de implantación empresarial adaptándose a las necesidades empresariales.

ACCESO A SUELO INDUSTRIAL:

Las condiciones de acceso al suelo industrial se han adaptado en base a la minimización de las inversiones no productivas, por lo que se han articulado diferentes opciones:

- En caso de compra o enajenación directa, se dispone actualmente de enormes reducciones de precios (disponiendo de suelo industrial extraordinariamente comunicado por precios medios cercanos a 30 euros/ m², con posibilidad de acceder a valores muy inferiores, incluso, según parcelas y total de superficie a adquirir).
- Existe la posibilidad de acordar carencias de pago en los primeros años de implantación.
- En caso de alquiler, se ofrecen arrendamientos vitalicios a costes simbólicos, alcanzando la práctica gratuidad de los mismos (pago aproximado de un euro al día por cada 1.000 m²), con la posibilidad de acceder al *arrendamiento ad aedificandum* en suelo municipal, lo que supone la cesión de suelo sin ningún coste para edificar la correspondiente nave que albergue la actividad empresarial.
- En caso de necesidad, se ofertan proyectos llave en mano, diseñando un anteproyecto sin compromiso y construyendo la nave, en su caso, conforme a los intereses y necesidades de cada empresa, ofreciendo fórmulas flexibles de pago adaptadas y negociadas entre las partes, conformando un auténtico traje a medida de las necesidades empresariales.

FISCALIDAD EXENTIVA O BONIFICADA EN MÁXIMOS LEGALES:

Así mismo, con la pretensión de favorecer las inversiones productivas, se ha diseñado una fiscalidad que alcanza las mayores bonificaciones legales posibles, destacando las siguientes:

- Exención del pago del IAE (Impuesto de Actividades Económicas) durante dos años (y la reducción al 50% de la cuota los tres años siguientes).
- Exención del pago de la Licencia de Actividad.

- Bonificación del 95% del ICIO (Impuesto de Construcciones y Obras).
- Bonificación del 95% del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles).

FINANCIACIÓN A MEDIDA:

La implantación empresarial en Miranda de Ebro cuenta con el acceso a financiación en condiciones preferentes; un instrumento indispensable para favorecer no sólo la propia instalación sino el crecimiento empresarial, la implantación de nuevas líneas o ampliación de instalaciones, o la propia compra de vehículos, maquinaria y equipamiento.

En Miranda de Ebro las empresas encontrarán una colaboración plena para la negociación con las entidades financieras locales y para la consecución de líneas de financiación alternativa, en su caso, obteniendo créditos blandos con menor interés, mayor plazo de devolución, menores garantías y sin comisiones.

Además de una financiación a medida, alternativa y preferente, la empresa contará con programas de ayudas a la inversión, implantación e innovación, en apoyo de sectores estratégicos.

CENTRO LOGÍSTICO INTERMODAL:

Con previsión de operar a lo largo de 2017, o principios de 2018, se está desarrollando un centro logístico intermodal, de 175.000 m², puntero a nivel nacional, en el suelo industrial de Rottneros, en un punto estratégicamente situado para garantizar una accesibilidad inmediata a varias de las principales redes viarias de transporte nacionales (caso de la AP-1, la AP-68, la N-1, la N-124 o la N-232), y en disposición de tres ramales ferroviarios de 700 metros de longitud con el permiso vigente de ADIF para su uso y explotación, enlazando directamente con las más importantes vías férreas a nivel estatal (Madrid-Irún-París, Lisboa-Irún-París, Bilbao-Barcelona, y Madrid-Bilbao), claves en las conexiones nacionales y en su prolongación transeuropea, conectando los principales puertos marítimos peninsulares a Miranda de Ebro, habilitando un corredor ferroviario conectado con diferentes terminales europeas, y ofreciendo un servicio de transporte intermodal al tejido empresarial de su área de influencia.

Alrededor de este recurso logístico se extienden más de 600.000 m² de suelo industrial (aparte de un total municipal de unos 3 millones de m² de suelo industrial en oferta), cuyo precio de adquisición lo decide el comprador (alcanzando reducciones de alrededor del 90% de su valor anterior), en base a las condiciones acordadas con la propiedad de los terrenos, gestionada por una administración concursal.

CAMPAÑA AUDIOVISUAL:

Paralelamente, y como se puede comprobar en www.mirandaempresas.com/videos, se está trabajando en una Campaña de Promoción Industrial donde se ha conseguido, en primer lugar, la implicación de todos los representantes políticos locales, aunando todas las ideologías, en un hecho sin precedentes que se ve reflejado en los vídeos grabados por los políticos mirandeses de todos los partidos con representación en el Ayuntamiento (PSOE, PP, IU, Miranda Puede y Ganemos), así como por las procuradoras mirandesas en las Cortes de Castilla y León (PP y PSOE). Un hecho que ofrece garantías de apoyo y estabilidad a las inversiones locales.

Además, la Campaña audiovisual está teniendo continuidad con la participación de personalidades reconocidas a nivel nacional, que han grabado vídeos apoyando la estrategia de “Miranda Empresas” de forma totalmente desinteresada, apostando por asociar su imagen con la de un proyecto desarrollista singular, moderno, innovador, sostenible y generador de empleo. Ya se pueden ver los vídeos de Ramón García, Mar Saura, Pedro Ruiz, Mabel Lozano, Tomás Roncero, o Ernesto Sáenz

de Buruaga, entre otras personalidades, que tan sólo son las primeras de una larga lista que irá viendo la luz progresivamente.

La campaña de promoción con audiovisuales viene a reforzar una estrategia, tanto *on line* como *off line*, dentro de una planificación estratégica general que está trabajando desde hace meses en mejorar al máximo posible las condiciones de cara a facilitar la implantación, crecimiento y desarrollo de las inversiones empresariales en Miranda.

En la voluntad de favorecer no sólo la inversión empresarial, si no también su adecuado crecimiento y desarrollo, desde Miranda Empresas se puede asociar cada nueva implantación con un vídeo de la campaña con personalidades conocidas en toda España, consiguiendo viralidad, miles de visualizaciones y posicionamiento en toda España. Se puede acordar una presentación de la empresa muy impactante, que se promocionaría en el entorno, por mediación de Miranda Empresas, cuyos contenidos se acordarían entre las partes, para lanzar la imagen de la empresa en una campaña de marketing tanto mediática, como presencial, como on line y crear reputación y atracción de potenciales clientes al nuevo negocio.

AGILIZACIÓN DE TRÁMITES:

En Miranda de Ebro las empresas cuentan con un único punto de atención empresarial donde poder gestionar toda la documentación, necesidades y peticiones con las administraciones. Un único interlocutor para optimizar las gestiones y ejercer como ágil correa de distribución con las empresas, donde lo importante es la actividad y el rendimiento empresarial, consiguiendo ejecutar de forma ágil y eficaz todos los trámites administrativos.

UBICACIÓN PRIVILEGIADA Y ESTRATÉGICA:

Miranda de Ebro cuenta con una localización geográfica privilegiada y estratégica, en un nudo de comunicaciones de primera magnitud tanto a nivel estatal como europeo, que reúne ingredientes tan importantes como la cercanía y facilidad de acceso, el clima o la hidrografía.

En un radio de menos de 90 Km. se encuentran las ciudades de Bilbao (90 Km.), Burgos (80 km.), Logroño (60 Km.) y Vitoria (30 Km.). Alrededor de 130 Km. la separan de Pamplona y San Sebastián, y a 150 Km. se encuentra la frontera con Francia.

La alta capacidad de acogida del medio está representada por factores como una ubicación en una llanura de fácil acceso, un clima más suave que el de la Meseta, o una gran riqueza hidrográfica.

ACCESIBILIDAD AL TALENTO:

Miranda de Ebro ofrece a las empresas una gran bolsa de profesionales cualificados de forma continua. Un gran capital humano de mano de obra formada en diversas áreas productivas, lo que permite a las empresas una gran accesibilidad a profesionales de la zona altamente preparados y comprometidos con su entorno.

Estos jóvenes profesionales se han formado en Centros de Formación Profesional con un amplio catálogo de especialidades de Grado Medio y Superior, como el Instituto Técnico Industrial (ITM), el Centro Integrado de Formación Profesional Río Ebro, o el Instituto Fray Pedro de Urbina.

Estos lugares son también recursos empresariales que permiten complementar la formación continua de los trabajadores, ya que ofrecen cursos adaptados a las necesidades de cada empresa.

SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO:

También se puede acceder a subvenciones a fondo perdido, previa presentación del proyecto correspondiente, que oscilan en horquillas que pueden cubrir, según casos, hasta un 30% de la inversión y que alcanzan los máximos legales (80%) en el Vivero de Empresas.

RECURSOS TECNOLÓGICOS:

El Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME) es una referencia territorial y un factor de excelencia ineludible, e integra un equipo técnico con gran solvencia y experiencia en Investigación, Desarrollo e Innovación, al servicio de las empresas implantadas en la localidad, ofreciendo áreas de trabajo relacionadas con la I+D+i, los servicios tecnológicos y técnicos, las certificaciones normativas, o la formación a medida.

A este extraordinario recurso empresarial, se une la oferta de un suelo específico de actividad tecnológica en el Parque Empresarial Tecnológico de “Ircio Actividades”, que oferta parcelas de diferentes tamaños con posibilidades de agrupación adaptables a cualquier necesidad.

TEJIDO EMPRESARIAL CONSOLIDADO:

La tradición industrial de Miranda de Ebro le permite contar con un entorno cercano donde desarrollan su actividad decenas de actividades empresariales consolidadas en diferentes sectores.

De este modo, se configura el hábitat empresarial más idóneo para la creación de alianzas, acuerdos y redes de clientes y proveedores o agrupaciones empresariales con compañeros de viaje que cuentan con la experiencia y el conocimiento necesarios para responder a los altos niveles de exigencia del mercado actual, facilitando la interrelación entre clientes y proveedores introduciendo a la nueva empresa en todas las opciones relacionadas con su dinamización y oferta de servicios, mediante campañas de marketing y audiovisuales y mediante la organización de encuentros empresariales y sesiones de networking.

Estos factores, combinados, favorecen el desarrollo sectorial estratégico, especialmente en base a los principios del modelo de clusters geográficos, donde determinadas empresas sectoriales comparten, complementan o subcontratan servicios y se benefician mutuamente de su presencia en un entorno cercano, disminuyendo los costos de producción y aumentando los beneficios industriales, potenciados con la generación de economías externas y de aglomeración, facilitando los efectos de red y favoreciendo las economías de escala y de alcance.

Ahora, se prioriza y favorece la atracción de empresas consideradas estratégicas, desde una vinculación intersectorial con la I+D+i o las nuevas tecnologías, y representadas por sectores como las tecnologías de la comunicación y la información, la biotecnología, el farmacéutico, la agroalimentación, la aeronáutica, los bienes de equipo, la seguridad, la logística, las energías renovables, la industria de protección medioambiental, la automoción, el metal, la mecánica, la manufactura, o el ferroviario.

MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL REGIONAL

Con el objeto de estimular la actividad económica a nivel regional, la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de la Junta de Castilla y León (ADE) ha establecido las siguientes condiciones en los polígonos industriales que se encuentran bajo su gestión, caso del Polígono de “Ircio Actividades” en Miranda de Ebro:

CONDICIONES DE ENAJENACIÓN DE PARCELAS INDUSTRIALES:

- Retasación y valoración de todos los activos inmobiliarios disponibles y en fase de comercialización al momento actual reflejando la situación real del mercado que a su vez permite potenciar un momento de inicio de expansión.
- Tratamiento específico a Industrias Extensivas. Ajuste de precios: Aquellas empresas que adquieran más del 50% de la superficie de una manzana, se aplica una tarifa única por metro cuadrado en toda la superficie adquirida sin establecimiento de ponderaciones que incrementen el precio unitario por metro cuadrado (por ubicación, parcela en esquina...).
- Medidas específicas de reactivación industrial. Durante los años 2016 y 2017 se establecen las siguientes bonificaciones sobre las nuevas tarifas, con la finalidad de reactivar industrialmente la Comunidad de Castilla y León:
 - o Bonificaciones del precio del 15% en general sobre el precio de tarifa.
- Financiación hasta 40 años con condiciones financieras personalizadas y ajustadas al mercado y a la solvencia y garantías aportadas. Dicha financiación será, con carácter general, de un máximo del 90% del precio de venta.
- Medidas específicas de financiación para operaciones de especial naturaleza mediante carencia en la amortización del capital de hasta 4 años.
- Cancelación parcial o total del importe financiado en cualquier momento sin gastos ni comisiones.
- Establecimiento de obligaciones a la materialización de un mínimo del 50% de la edificabilidad de las parcelas adquiridas.

CONDICIONES DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELAS INDUSTRIALES:

- Aumento del plazo del derecho de superficie de 20 a 50 años.
- Reducción del importe del canon anual del 2% al 1,5% del precio de venta del inmueble.
- Establecimiento de un periodo de carencia en el pago del canon anual de 3 años para proyectos incluidos en el Plan de Promoción Industrial o para aquellos proyectos que, de conformidad con la Ley de Industria, sean declarados Proyectos Industriales Prioritarios.
- Una vez transcurrido el plazo inicial de 50 años, posibilidad de seguir disponiendo de la parcela mediante arrendamiento por un periodo mínimo de 5 años, siempre que en la misma se mantenga la actividad.
- Establecimiento de obligaciones de edificación de un mínimo de un 50% de la edificabilidad de la parcela en un periodo de 18 meses desde la obtención de la licencia de obras, no pudiendo exceder dicho plazo de 36 meses de la formalización del derecho de superficie.